 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Julieth Carolina Páez Garzón**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ 2067922024**.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
 X
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024061520**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 07/06/2024



DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 14/062024 a las 4:30 pm.

DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-04-17 15:32:41
Radicado: S2024061520

Cod Dependencia: 35 Fol
Tipo Documental
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: JULIETH CAROLINA PAEZ GARZON
Anexos:



Fecha: 2024-04-17 15:32:41
Radicado: S2024061520

Cod Dependencia: 35 Fol
Tipo Documental
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ICBF ZONAL USME
Anexos:

Código 12330

Bogotá D.C., 15 de abril de 2024

Señora:
JULIETH CAROLINA PAEZ GARZON
CC: 1.032.365.045
Cra. 14 I No. 73 A 26 Sur Barrio La Aurora
Ciudad.

Asunto: Respuesta derecho de petición 2067922024

Referencia: SOLICITUD INCLUSIÓN PROGRAMAS AYUDA ECONÓMICA NINA SOL ANGELA ACOSTA CELIS RC 1025544539 SIM 13843590

Respetada Señora Julieth:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social de Usme-Sumapaz, la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, da respuesta a dicha solicitud:

Revisado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE, se identifica que usted aún no cuenta con el diligenciamiento de la ficha de focalización, aplicativo creado para identificar potenciales beneficiarios de la oferta de servicios de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior usted debe acercarse a la Subdirección Local ubicada en la CL 91 Sur No. 4 C 26 Este, Barrio El Virrey, los días lunes, martes y miércoles al Proyecto Compromiso por una alimentación integral en Bogotá con los siguientes documentos: * Fotocopia de Cédula de Ciudadanía de los adultos, registro civil o tarjeta de identidad de los integrantes del núcleo familiar. * Copia de un recibo de servicio público vigente.

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría, está sujeto al cumplimiento de criterios, listados en orden de priorización emitidos por el Departamento Administrativo de Diseño Estratégico - DADE y de la disponibilidad de cupos en la modalidad.

Teniendo en cuenta el contenido de la petición se realiza traslado a Comisaría De Familia Usme 2, Subred Sur y Sec. Mujer por medio de la plataforma Bogotá te escucha.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social da respuesta a la solicitud manifestando la disposición de entregar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Copias: ICBF Defensor de Familia Celso Jaime Ramirez Rojas, Celso.Ramirez@icbf.gov.co
Procuraduría, Jorge Otero Quintero, jotero@procuraduria.gov.co

Elaboró: Rulbey Bohorquez Franco – Profesional Proyecto 7745
Revisó: Gustavo Mayorga Referente Local Proyecto 7745

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página www.integracionsocial.gov.co (Sitio: www.integracionsocial.gov.co / www.41756786.gov.co).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

DEVOLUCION! NO EXISTE
POR LA CUA MI ENTRE LAS CALLES
73A SUR Y LA CALLE 73B NO HAY
PLACAS PAR, ESTA USADO UNA CANCHA
DE MICROFUTBOL Y BAJONCESTO

Jorge Giraldo

03 MAY 2024
4-72
CC. 15.989.516

Sede Principal: Carrera 7 # 52 -121 Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97

Buzón de radicación electrónica:

Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1800037V
Firmado Electrónicamente con AzSign
Acuerdo: 20240417-153446-cc0d64-67270514
2024-04-17 16:26:25:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024061520		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		Escanee el código para verificación
Id Acuerdo: 20240417-153446-cc0d64-67270514	Creación: 2024-04-17 15:34:46	
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-04-17 16:26:24	
Firma: Subdirector Local  <hr/> <p>Daniel Andrés Mora Avila 79662558 dmoraa@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e) Secretaria Distrital de Integración Social</p>		